

Madrid, a 25 de febrero de 2021

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES

Paseo de la Castellana, núm. 19
28046 MADRID

ASUNTO: FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) INDIVIDUALES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. Y CONSOLIDADO (QUE INCLUYE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA) DE SU GRUPO DE SOCIEDADES CERRADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN FORMATO ÚNICO EUROPEO (FEUE) POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADOPTADO EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2021

D. Felipe Bernabé García Pérez, vicesecretario del Consejo de Administración de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. ("FCC")

CERTIFICA:

- Que el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 25 de febrero de 2021 acordó la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de dicha sociedad y de su Grupo de Sociedades (que en ambos casos incluyen el estado de información no financiera) cerrados a 31 de diciembre de 2020, así como la declaración de responsabilidad de los miembros del Consejo sobre el contenido de dichos documentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8-1-b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, que desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, respecto a los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores que cotizan en Bolsa. Estos documentos se han formulado en el formato electrónico único europeo (FEUE) (XHTML), y se han preparado también en formato papel que quedará archivado en la Secretaría del Consejo. Son copia fiel el uno del otro.
- Que el fichero electrónico que contiene los documentos formulados por los miembros del Consejo de Administración, tiene el código hash siguiente:

Individual: 0DF187E6E301D5B48F1EC2421FEFCC33D9E58B3E0A38A770790E914804A78608

Consolidado:

3C4C8B8CC065EEB55B2D0D14746E1AF09BADCECADE1A8EE365772B2DFC3FDF7D

IAGC: 57153617C32CB474F360DCC8DEF2CF294CFC1510FB8D1CBAB0D0C2FFA80AAC82

- A dicha reunión han asistido presencialmente Dominum Desga, S.A. y Pablo Colio. No asistió Inmobiliaria AEG, S.A. de CV. Los demás consejeros asistieron por videoconferencia.
- Que las firmas puestas por los miembros del Consejo en el formato de papel, copia fiel de las formuladas, son las firmas auténticas de los consejeros personas físicas y de las personas físicas representantes permanentes de los consejeros personas jurídicas, que fueron estampadas por cada uno de ellos en presencia del vicesecretario que suscribe. Dichos documentos no han podido ser firmados por los Sres. Consejeros que asistieron por videoconferencia. Ningún consejero ha mostrado disconformidad con las mismas.
- Que las cuentas anuales y los informes de gestión (que incluyen el estado de información no financiera y el IAGC por referencia) enviados en los ficheros xHTML se corresponden con los auditados.
- Que los informes de auditoría incorporados por imagen en los ficheros xHTML son copia de los originales, se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.
- El informe de AENOR verificador del estado de información no financiera (EINF) y la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIF) de Deloitte, S.L., incorporados por imagen en los ficheros xHTML, son copia fiel de los originales firmados, que se encuentran en poder de FCC y quedarán archivados en esta Secretaría.

Y para que conste, a efectos de dicho cumplimiento, expide la presente certificación, en Madrid a 25 de febrero de 2021.

EL VICESECRETARIO

Fdo.: Felipe Bernabé García Pérez